

**VOTACIÓN DEL PREACUERDO SOBRE LA
ADAPTACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA
DE VERANO DE 2015 PARA EL COLECTIVO DE
POLICÍA MUNICIPAL
SOLO AFILIADOS A CSIT UNIÓN PROFESIONAL**

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** os facilitamos el siguiente enlace, para que decidáis si ratificamos o no dicho preacuerdo:

<http://goo.gl/forms/VuL25sr4WK>

Entendemos, que de esta manera es más accesible y cómoda, y todos podéis mostrar vuestra opinión fácilmente.

Normas:

- Periodo de votación: del 16/10/2015 hasta el 20/10/2015 a las 10:00h.
- Sólo podrán votar los afiliados de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, pertenecientes al colectivo de Policía Municipal de Madrid.
- Imprescindible rellenar los datos obligatorios.
- Una sola votación por afiliado.
- Si un mismo afiliado vota más de una vez y la votación es la misma, se dará por buena una sola.
- Si un mismo afiliado vota más de una vez, y sus votos son con elecciones distintas, automáticamente se le darán por nulas todas.
- Se publicará el resultado total (X-SI, X-NO, X NULOS), pero no de manera personal.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



csitup@madrid.es

PASEO DE LOS OLMOS, 20

MADRID -28005-

TELF. 91-468-04-50

FAX. 91-527-65-18